



UNC

Universidad Nacional de Córdoba



1956 | 60 Aniversario
2016 | de la FACULTAD
de ODONTOLOGÍA

2017
AÑO DE LAS
ENERGÍAS RENOVABLES

Córdoba, 13 de junio de 2017

VISTO:

Que el martes trece de junio continuarán las elecciones de Decano y Vicedecano; Consejeros y Consiliarios del Claustro Estudiantil de esta Facultad; y

CONSIDERANDO:

Que es necesario constituir las mesas de recepción de votos,
Que un Presidente Suplente de Mesa designados por Res. 276/17 Dec. ha comunicado su imposibilidad de cumplir con sus labores,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE ODONTOLOGÍA

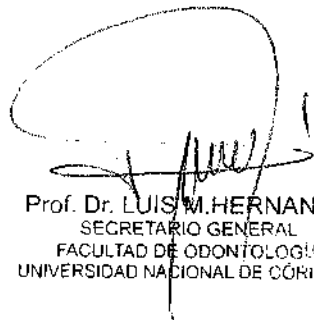
RESUELVE:

ARTICULO 1º: Designar con la agente que se menciona a continuación, la mesas de recepción de votos para las elecciones de Decano y Vicedecano; Consejeros y Consiliarios del Claustro Estudiantil:

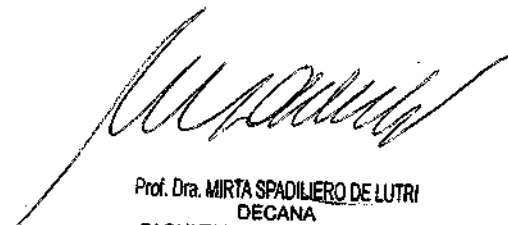
Mesa N°14

Presidente Suplente: Sra. Paola AREVALO

ARTICULO 2º: Tómese nota, comuníquese y archívese.



Prof. Dr. LUIS M. HERNANDO
SECRETARIO GENERAL
FACULTAD DE ODONTOLOGÍA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA



Prof. Dra. MIRTA SPADILIERO DE LUTRI
DECANA
FACULTAD DE ODONTOLOGÍA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

RESOLUCIÓN N°: 308

/lmh